

la Diputación Provincial de Cádiz, en base al Convenio de delegación de competencias suscrito entre ambas Administraciones con fecha seis de abril de dos mil dieciséis y entrada en vigor para este impuesto el nueve de abril de dos mil dieciséis, por el presente se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarla y formular las alegaciones que estimen oportunas. Dicha lista cobratoria se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Barbate y en la Unidad Técnica Tributaria del referido municipio.

El presente edicto será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barbate y tablón digital de la Diputación Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra las liquidaciones comprendidas en las referidas listas cobratorias sólo podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Diputación Provincial de Cádiz, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública de esta lista cobratoria que se refiere al:

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

En cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se hace constar que, el presente edicto se publica para advertir que las liquidaciones por el impuesto y ejercicio referido, se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas éstas el día en que finaliza la exposición pública de la lista cobratoria que se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

En Cádiz, a 23/3/17. EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE SERVICIOS ECONÓMICOS Fdo. Salvador Jesús Solís Trujillo P.D.F (Decreto RECAU 03721-2015 de 31 de Agosto) LA COORDINADORA DEL SERVICIO Patricia Cuenca Jiménez. Firmado. **Nº 26.712**

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 17/11/2016, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación para la Instalación de red de telecomunicaciones por cable, caseta de control y torre de telecomunicaciones en parcela 6 del polígono 5, promovido por TELEALCALA S.L.U., lo que se publica a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de El Gastor, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jerez en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En El Gastor, a 2 de febrero de 2017. La Alcaldesa, Fdo.: MARIA ISABEL MORENO FERNANDEZ. **Nº 7.712**

AYUNTAMIENTO DE CADIZ INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE ANUNCIO DE LICITACIÓN AL BOP

Por Decreto del Concejal Delegado de Deportes de fecha 12 de diciembre de 2016, se aprobó el inicio de expediente de contratación mediante procedimiento abierto del suministro de productos químicos, inyectores o dosificadores para las piscinas municipales así como el mantenimiento y conservación de estos, y el Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte en sesión celebrada el 20 de febrero 2017, aprobó en su punto 10 el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regular junto con el pliego de prescripciones técnicas, la contratación del suministro de productos químicos, inyectores o dosificadores para las piscinas municipales así como el mantenimiento y conservación de estos últimos, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

1º.- Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Municipal del Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

b) Obtención de documentación e información:

1.- Departamento Administrativo- Secretaría del IMD

2.- Avda. José León de Carranza, s/n.

3.- 11011 Cádiz

4.- 956 26-35-11

5.- Fax: 956 26-30-06

6.- Correo electrónico: imd.administracion@cadiz.es

7.- Perfil de contratante: deporte.cadiz.es/perfil-del-contratante

8.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.

c) Número de expediente: 2016/007.

2º.- Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INYECTORES O DOSIFICADORES PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESTOS ÚLTIMOS.-

c) Lugar de ejecución:

1.- Localidad y código postal. Cádiz.- 11011

e) Plazo Máximo de ejecución: CUATRO AÑOS.

g) CPV: 24962000

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación:

- Mejor oferta económica.

- Oferta Técnica.

- Mejoras.

4º.- Valor estimado del contrato.

Doscientos ocho mil ciento veinte (208.120,00).

5º.- Presupuesto base de licitación.

- Presupuesto (sin IVA)..... 172.000,00

- IVA (21%)..... 36.120,00

- Presupuesto de ejecución por contrato 208.120,00

6º.- Garantías exigidas.

• Provisional: No se exige.

• Definitiva: cinco por ciento del importe de la consignación presupuestaria

máxima anual I.V.A. excluido.

7º.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en los arts. 75 y 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLRSP). Este requisito será sustituido por la clasificación si fuere exigible.

8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo será de 26 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán antes de las 13'00 horas del último día del plazo de licitación.

b) Modalidad de presentación.

1.- En mano en el Instituto Municipal de Deportes.

2.- Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de Presentación:

1.- Dependencia: Instituto Municipal del Deporte.- Departamento Administrativo-Secretaría.

2.- Domicilio: Avda. José León de Carranza, s/n.

3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11011

4.- Dirección electrónica: imd.administracion@cadiz.es

a) Admisión de variantes. Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes.

b) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los dos meses siguientes a la apertura de las proposiciones.

9.- Apertura de ofertas

a) Descripción. Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Instituto Municipal del Deporte, una vez terminado el plazo de presentación de plicas, anunciándose en el perfil del contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.

b) Dirección: Avda. José León de Carranza, s/n.

c) Localidad y código postal: Cádiz. Cp. 11011

d) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante del Instituto Municipal del Deporte.

10.-Gastos de publicidad: Hasta un máximo de 1.800,00 euros.

Cádiz, a 21 de febrero de 2017. EL GERENTE DEL IMD, Fdo.: Eduardo Palomo Moreno. Vº Bº. EL CONCEJAL DELEGADO, Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz. **Nº 17.785**

AYUNTAMIENTO DE ROTA

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE COLECTOR EN LA AVENIDA PRÍNCIPES DE ESPAÑA DESDE CALLE RUBÉN DARÍO HASTA AVENIDA SAN FERNANDO Y CREACIÓN DE NUEVAS ROTONDAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

1. Entidad Adjudicadora:

1.1. Ayuntamiento de Rota

1.2. Nº Expte.: 2711/2017

2. Objeto:

2.1. Contrato administrativo de Obras de sustitución de colector en la avenida Príncipes de España desde C/ Rubén Darío hasta avenida San Fernando y creación de nuevas rotondas.

2.2. Lotes: No.

2.3. Lugar de ejecución: Rota (Cádiz)

2.4. Duración: Tres (3) meses.

2.5. Prórroga: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1. Tramitación: Ordinaria

3.2. Procedimiento: Abierto

3.3. Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación detallados en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Tipo de licitación: 457.996,25

4.1. IVA (21%): 96.179,21

4.2. Total: 554.175,46

5. Garantías:

5.1. Provisional: No.

5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.